

MUNICIPALIDAD, SANTOS GUARDIOLA

CONSTANCIA

Nota aclaratoria del mes de mayo del año dos mil veintiuno.

El suscrito alcalde municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, por medio de la presente hace CONSTAR que en lo referente a las **subastas y obras** no hubo en esta alcaldía en el mes de mayo del año dos mil veintiuno.

Se extiende la presente constancia en el municipio de Santos Guardiola, departamento de Islas de la Bahía, a los cinco días del mes de junio del año dos mil veintiuno.



GILBERT CARRISON DILBERT GREEN

Reporte IAIP
Alcalde Municipal